



Persistente fuga de capitales

Los activos externos del sector privado no financiero argentino son cada vez mayores y crecen en la misma proporción que el PBI. Si bien la fuga de capitales se ha acentuado desde la reelección de la presidenta Cristina Fernández en 2011, el problema comenzó mucho antes.



Martin Khor*

La asamblea anual del Banco Mundial y el FMI dio un mensaje preocupante sobre las perspectivas de la economía mundial. El FMI redujo sus proyecciones de crecimiento para la mayoría de los principales países y alertó, en su Perspectiva de la Economía Mundial, que "los riesgos de una grave desaceleración mundial son alarmantemente altos".

El crecimiento mundial se desaceleró de 5,1 por ciento en 2010 a 3,8 por ciento en 2011. Para este año, la última estimación del FMI es de un crecimiento mundial del 3,3 por ciento, en el que los países desarrollados crecerían apenas 1,3 por ciento y los países en desarrollo 5,3 por ciento.

Preocupa la economía mundial

El FMI planteó la interrogante clave de si la economía mundial solo está atravesando una etapa de turbulencia adicional o si la desaceleración perdurará. La respuesta, indicó, depende de si Estados Unidos y Europa pueden resolver sus principales desafíos a corto plazo.

La verdad es que resulta más difícil lograr la recuperación hoy que en 2009, luego del descalabro financiero. En aquel momento hubo un consenso entre los principales países de que sus economías en crisis debían ser ayudadas con un estímulo fiscal, tasas de interés bajas y una oferta masiva de crédito. Las acciones coordinadas provocaron la brusca recuperación de 2010. En los últimos dos años la situación cambió. Ahora a la mayoría de los países desarrollados les preocupa reducir su déficit presupuestario, por lo cual la austeridad sustituyó a la política de estímulo fiscal.

A los países de la zona del euro, que tienen una gran dependencia de préstamos extranjeros y no pueden imprimir dinero o depreciar la moneda, no les queda otra opción que reducir su gasto público. Pero incluso Gran Bretaña, con mucho mayor margen en materia de política económica, decidió hacer recortes drásticos a su presupuesto.

Durante la reunión del fin de semana en Tokio, el acalorado debate sobre la conveniencia de exigir objetivos de

austeridad extremos a Grecia a cambio del otorgamiento de préstamos derivó en un conflicto abierto.

La directora gerente del FMI, Christine Lagarde, dijo que habría que dar a Grecia dos años más para que cumpla los objetivos de reducir drásticamente su presupuesto que le impusieron sus acreedores: la Unión Europea, el Banco Central Europeo y el propio FMI. Pero el ministro de Finanzas de Alemania, Wolfgang Schäuble, replicó con firmeza que su país insiste en que Grecia debe cumplir sus objetivos puntualmente como condición para el otorgamiento de préstamos ulteriores.

Mientras tanto, Grecia todavía no se ha recuperado del impacto de los recortes realizados. El descontento llegó a punto de ebullición, como lo evidenciaron las violentas protestas de la semana pasada en Atenas durante la visita de Angela Merkel.

En la reunión de Tokio, el debate sobre la conveniencia de exigir objetivos de austeridad extremos a Grecia a cambio de préstamos derivó en un conflicto abierto.

Europa seguirá en el epicentro de la desaceleración mundial, con su economía en recesión este año y posiblemente el próximo, aun cuando su crisis ha sido paliada por la intención del Banco Central Europeo de comprar bonos de países de la zona euro con problemas de liquidez. Como los países tienen que aceptar condiciones estrictas de austeridad y otros objetivos, la economía europea enfrentará una contracción.

A Estados Unidos, en cambio, le ha ido mejor, con un crecimiento de 1,8 por ciento en 2011 y una proyección de 2,2 por ciento para este año, si bien el desempleo continúa. Aunque a fin de año enfrentará el problema del "precipicio fiscal". Si republicanos y demócratas no logran superar sus diferencias y llegar a un nuevo acuerdo fiscal, el programa de impuestos y reducción de gastos mandatado por ley hará sentir sus efectos en enero próximo, y esas medidas equivalen a reducir el ingreso nacional en un cuatro por ciento. Las consecuencias para la economía mundial son enormes.

Los principales países en desarrollo también se están desacelerando significativamente. Según el último pronóstico del FMI, el crecimiento del PNB de China será de 7,8 por ciento en 2012 (10,4 por ciento en 2010), el de India de 4,9 por ciento (10,1 por ciento

en 2010) y el de Brasil de 1,5 por ciento (7,5 por ciento en 2010). Y se han visto especialmente afectados por la brusca caída de las exportaciones a Europa.

Las tres grandes preocupaciones en torno a la economía mundial son la actual crisis financiera y la respuesta de severa austeridad en Europa, las políticas de confrontación y las probables medidas de mayor austeridad en Estados Unidos, y el enfriamiento de la economía de los principales países en desarrollo.

En la reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional del FMI del 13 de octubre, el vicegobernador del Banco Popular (central) de China, Yi Gang, dijo que "una solución durable a la crisis de la zona del euro brindaría un impulso muy necesario a la recuperación mundial", y que la incertidumbre sobre las deudas del gobierno en Estados Unidos y Japón estaba demorando la recuperación y provocando "costosos efectos colaterales al resto del mundo". Y el ministro de Hacienda de Brasil, Guido Mantega, manifestó: "Los países adelantados deberían repensar sus estrategias macroeconómicas y evitar contracciones fiscales simultáneas con la consiguiente sobrecarga de políticas monetarias".

* Director ejecutivo de South Centre.



El indulto a los criminales

Héctor Béjar
www.hectorbejar.com

Si se consumase el indulto a Alberto Fujimori sugerido por el presidente Ollanta Humala se evidenciaría una vez más la debilidad de los Estados para condenar a los autores de crímenes de guerra o de lesa humanidad.

La Secretaría de Derechos Humanos del gobierno argentino organizó el 2010 en Buenos Aires el seminario "Los genocidios y crímenes de lesa humanidad". Extraigo algunos datos.

En Argentina, los criminales hicieron desaparecer a más de treinta mil personas, robaron a sus hijos y los entregaron a otros hogares cómplices. Durante un tiempo los jueces no pudieron investigar esos hechos debido a las leyes de obediencia debida y punto final, y por los indultos concedidos por gobiernos encubridores.

Pero cuando el pueblo obtuvo mayor presencia en la democracia las leyes de impunidad fueron derogadas. La Corte Suprema de Justicia anuló los indultos. No se aceptó el principio de cosa juzgada porque no hay posibilidad de que cicatricen las heridas si no se condena a los culpables.

Este precedente significa que si hipotéticamente se concediera indulto a Fujimori, podría ser anulado con un cambio de situación.

Los grupos económicos que acompañaron a Jorge Rafael Videla mantienen una actitud negacionista similar a los fujimoristas y al Movadef senderista.

En Alemania, judíos, homosexuales, enfermos mentales, gitanos, minusválidos, anarquistas, comunistas, socialistas y disidentes fueron asesinados y quemados por un sistema en que participaban miles de personas. Al final de la guerra no se sabía dónde estaban las víctimas.

De Francia deportaron a setenta y seis mil judíos que fueron ejecutados en Auschwitz. Los deudos construyeron un memorial en París para que las familias de las víctimas pudieran hacer duelos. Allí se depositaron treinta y cuatro millones de documentos de la represión antisemita. El memorial recibe doscientos mil visitantes por año. Pero los israelíes ignoraron a los que no eran de su religión, al punto que ahora se cree que los nazis exterminaron solo a los judíos.

En el Perú debería existir un Memorial similar, donde estén los archivos desclasificados de los asesinatos cometidos. Se ha optado por un "Lugar de la memoria y la reconciliación" porque hay una voluntad oficial y civil cómplice con la impunidad, reflejo del analfabetismo moral que padece una parte de la población.

En 1964, el parlamento francés declaró la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad.

Alemania ratificó la Convención de las Naciones Unidas para la prevención y sanción del delito de genocidio, pero especificó que su aplicación solo valía para el futuro y que no se aplicaría a los crímenes cometidos en el pasado. Una forma de proteger a los nazis aplicándoles el código penal de Bismarck y de la República de Weimar. Sólo podía ser enjuiciado por asesinato el autor directo de los crímenes, no los criminales de escritorio.

No fue el poder público sino activistas de derechos humanos quienes denunciaron a estos criminales y consiguieron su castigo.

Hasta 1970 los alemanes que organizaron en Francia la deportación de setenta y seis mil judíos a Alemania seguían libres porque el artículo 16 de la Constitución prohíbe la extradición de alemanes. Tampoco se pedía que sean juzgados en Alemania por el temor de que caigan en manos de ex magistrados nazis.

Tuvo que hacerse una campaña para que recién en 1971 Willy Brandt firme un nuevo convenio. Y así fueron llevados a juicio René Bousquet, jefe de la policía de Vichy, Jean Leguay, delegado de Bousquet en la zona ocupada por los alemanes, Maurice Papon, prefecto de policía del general De Gaulle durante diez años, entre 1959 y 1967, y ministro del presupuesto entre 1977 y 1981, que fue organizador de razias de judíos durante la ocupación alemana, y Paul Tuvier, uno de los jefes de policía en Lyon.

No fue el poder público sino activistas de derechos humanos quienes denunciaron a estos criminales y consiguieron su castigo.

Solo fueron veintidós los condenados en Nuremberg. El resto de los nazis se integraron al Estado alemán como si tal cosa. Y se están muriendo tranquilamente, de puro viejos.

Argentina

La persistente fuga de capitales

Los activos externos del sector privado no financiero argentino son cada vez mayores, según cifras oficiales, y crecen en la misma proporción que el PBI. Si bien este proceso de fuga de capitales se ha acentuado desde la reelección de la presidenta Cristina Fernández en 2011, el problema comenzó mucho antes.

Jorge Gaggero*

Hacia la década del cincuenta del siglo pasado, durante el "primer peronismo", las grandes empresas y las personas más ricas comenzaron a dolarizar sus activos y "fugar" capitales desde Argentina. Pero estas prácticas recién ganaron escala y se hicieron permanentes hacia principios de los años setenta, antes y durante el último gobierno de Juan Domingo Perón.

Al comienzo del período de la convertibilidad, en 1991, los activos externos de residentes argentinos sumaban el equivalente del veinticinco por ciento del producto bruto interno (PBI), unos 50.000 millones de dólares de entonces. Una década más tarde ya se habían duplicado, ascendiendo hasta los 100.000 millones, que representaban el treinta y cinco por ciento del PBI a ese momento, el del derrumbe de la convertibilidad. [Ver Gráfico 1.]

La situación de los años recientes no ha sido muy distinta. La cartera de activos externos del sector privado local creció a una tasa similar a la del PBI. En consecuencia, en el 2010 los activos externos totales de los residentes argentinos ya sumaban, según el conservador cálculo oficial, unos 173.000 millones de dólares (treinta y seis por ciento del PBI).

Durante las últimas dos décadas, entre 1992 y 2010, los residentes argentinos habrían dedicado cada año a la "fuga", según los cálculos oficiales, un 2,4 por ciento del PBI. [Ver Gráfico 2]. Dado que el ahorro nacional anual fue de alrededor de veintidós por ciento del PBI en ese mismo período, cerca del once por ciento del ahorro habría sido remitido al exterior. El stock de activos externos estimado para 2010 representaba casi ocho años de ahorro nacional y cerca de doce años de "fuga" [medida al ritmo promedio del período 1992-2010].

OTROS CÁLCULOS

Los más recientes cálculos de la "fuga ilícita" de capitales desde Argentina realizados por Tax Justice Network ["The Offshore Revisited", James Henry, TJN, July 2012] podrían llevar el total estimado de activos externos de residentes hasta los 400.000 millones de dólares, una suma dos veces y media más alta que la oficial. En tal caso, tanto el peso anual de la fuga como la parte de los ahorros locales transferida al exterior serían muy superiores a los hasta ahora estimados sobre la base de cifras oficiales: por ejemplo, el stock de activos fuera de la economía nacional podrían equivaler a veinte años de ahorro nacional, en vez de los ocho años hasta ahora supuestos.

Por otra parte cabe destacar que durante el primer quinquenio posterior al fin de la convertibilidad se verificó un flujo neto de fondos positivo [entrante], de mucha significación, que permitió la financiación de la fuerte reactivación productiva argentina en las particulares condiciones de entonces: ausencia casi total de crédito bancario interno y nulo financiamiento internacional.

El mundo sufre hoy el tembladeral de una nueva crisis, muy severa y de desmoronamiento imprevisible. Todas las monedas nacionales -incluidas las otrora más poderosas- están sujetas a grandes desafíos y profunda desconfianza. En este contexto, la paradoja argentina es que su sector privado se sigue "dolarizando", siguiendo un viejo patrón cultural pero también -en alguna medida- intentado cubrirse de las incertidumbres que suscita la perspectiva macroeconómica del país. En momentos en que la tasa ofrecida en dólares es prácticamente nula. La situación internacional estimula sin duda este proceso, así como las circunstancias nacionales -afectadas por las



omisiones y los errores de la política económica- y también la confrontación político-económica de minoritarios y poderosos sectores disconformes con el rumbo ratificado en las urnas hace un año, con el cincuenta y cuatro por ciento de los votos.

AGENDA GLOBAL

Parece evidente, además, que la eliminación en toda agenda relevante de los foros globales de la cuestión de los paraísos fiscales [secrecy jurisdictions] y la "fuga de capitales" no brinda el marco adecuado que los países relativamente

débiles necesitan, de cara a estos fenómenos, para poder actuar con alguna chance de éxito.

La importancia que estos paraísos tienen para el desempeño de los centros financieros hegemónicos anglosajones de Londres y Nueva York, a costa de los intereses económicos y, en particular, de la fiscalidad del resto del mundo constituye un crucial "nudo gordiano" difícil de cortar.

La acentuación del proceso de "fuga de capitales" que se verifica desde fines de 2011, inmediatamente después del triunfo electoral nacional de las fuerzas que apoyan a la actual

presidenta, parece tener a la vez -como fue el caso del proceso de aceleración de la "fuga" registrado a partir de 2008 y hasta principios de 2010- causas tanto externas como internas. En el presente se vincula, por un lado, con la acentuación de la crisis global y la reaparición del paradójico fenómeno de la "fuga hacia la calidad". Por el otro, también puede explicarse en buena medida por los problemas económicos y de gestión locales.

Una decisión de sentido común

"Abordar el problema de la fuga de capitales suspendiendo la posibilidad de comprar divisas para atesoramiento era una decisión de sentido común para un gobierno que pretende mejorar la distribución del ingreso", dijo la presidenta del Banco Central de Argentina, Mercedes Marcó del Pont, y aseguró que "este gobierno desafía el saber convencional" y está preparado para que "el FMI, las calificadoras de riesgo y los opinólogos" lo sigan criticando, informó Página 12 en su edición del 2 de octubre.

No seguir la receta neoliberal para el funcionamiento de los bancos centrales generó mayores tensiones inflacionarias que las experimentadas por países vecinos, dijo la presidenta del Banco Central, pero aseguró que el camino elegido por Argentina ofreció mejores resultados en materia de distribución del ingreso y dina-

mismo del mercado interno, y permitió evitar una reprimarización de las exportaciones. "Sería fascinante que la teoría económica dominante deje de ser funcional a la valorización y especulación financiera para enfocarse en el desarrollo y la inclusión", afirmó.

Marcó del Pont consideró que la suspensión de la posibilidad de comprar moneda extranjera para atesorar fue una decisión "de sentido común", ya que "un gobierno que quiere profundizar la mejora en la distribución del ingreso debe abordar la fuga de capitales doméstica". Entre 2007 y 2011, la fuga de capitales ascendió a 81.000 millones de dólares, una cifra muy elevada.

El hecho de no tener metas de inflación le permite al Banco Central de Argentina intervenir activamente en el mercado de cambio. El diseño neoliberal de los bancos centrales exige que persigan como objetivo



Mercedes Marcó del Pont.

exclusivo una meta de inflación, y el único instrumento disponible para lograrlo es la tasa de interés. A diferencia de ese esquema, el Banco Central argentino interviene activamente en el mercado cambiario y persigue objetivos más amplios.

Por eso, Marcó del Pont afirmó: "Tuvimos mayores tensiones en los precios internos que otros países que sí apreciaron". Y sostuvo que, como resultado de esas presiones



RESPUESTA OFICIAL

Más allá del peso relativo que pueda asignarse a ambas causas, en obvia interacción, los desafíos que enfrenta Argentina en el frente externo son muy importantes. El gobierno ha venido concentrado sus esfuerzos durante el último año en tres áreas: el control "administrativo" de las importaciones;

una negociación con las corporaciones multinacionales tendiente a lograr el máximo diferimiento posible de la remisión de sus beneficios; y un cada vez más exigente control del mercado de cambios (oficial y "paralelo").

Sin embargo, las debilidades de la normativa y la gestión tributarias suponen para el Estado argentino flancos débiles que pueden comprometer seriamente el resultado final de las señaladas políticas de control de las divisas: las grandes corporaciones y las personas de mayor fortuna pueden usar con relativa facilidad, para eludir-

las, los múltiples y tradicionales mecanismos de "fuga" que no necesitan hacer uso del mercado de cambios. Entre otros: el manejo, en mayor medida que lo usual, de los "precios de transferencia"; la "triangulación" de operaciones de comercio exterior a través de "paraísos fiscales" y, en general, la "sobre y subfacturación" de las mismas; y el uso indebido de instrumentos financieros, todos ellos mecanismos eficaces para eludir el pago de los impuestos y, a la vez, maximizar la remisión de excedentes al exterior.

* Experto en tributación, miembro del Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de Argentina y de la Red de Justicia Fiscal de América Latina y El Caribe.



South-North Development Monitor

● **G-24 preocupado por incertidumbre en zona euro y austeridad fiscal en Estados Unidos.** El Grupo de los Veinticuatro (G-24) países en desarrollo expresó su preocupación por la frágil situación económica y financiera mundial, debido al bajo crecimiento y continua incertidumbre dentro de la zona euro, así como al riesgo de un posible ajuste fiscal agresivo en Estados Unidos.

Estas preocupaciones están contenidas en un comunicado emitido al término de una reunión del Grupo Intergubernamental para Asuntos Monetarios Internacionales y Desarrollo, celebrada el 11 de octubre en Tokio, en forma simultánea a la asamblea anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). [15/10/2012]

● **Biodiversidad: desacuerdo Norte-Sur sobre movilización de recursos.** Los países en desarrollo están presionando para la adopción de objetivos específicos con el fin de movilizar recursos financieros para la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica [2011-2020] adoptado en 2010, en tanto los países desarrollados los siguen reclamando para la recolección de datos y la evaluación de necesidades.

Esto se está convirtiendo en el tema central de la 11ª reunión de la Conferencia de las Partes (COP) de la Convención sobre la Diversidad Biológica, que se celebra del 8 al 19 de octubre en Hyderabad, India. [15/10/2012]

● **Clima: Comité Permanente de Finanzas discute sobre su papel y sus funciones.** La segunda reunión de la Comisión Permanente de Finanzas de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que tuvo lugar del 4 al 6 de octubre en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, terminó con un animado intercambio de opiniones entre los miembros sobre varios temas, incluyendo su papel y sus funciones. [15/10/2012]

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en: <http://www.sunsonline.org>



Nicolás Boeglin*

Ecuador y el CIADI

Cabe recordar que la persistente inclinación de los arbitrajes CIADI en favor del inversionista extranjero y el aumento exponencial de casos han causado que en años recientes varios países de la región decidieran retirarse oficialmente del CIADI. Bolivia fue el primer Estado en presentar la denuncia de la convención del CIADI (notificada en mayo del 2007 y efectiva en noviembre del 2007), seguida por Ecuador (notificada en julio del 2009, efectiva en enero del 2010). Venezuela anunció oficialmente su denuncia el 24 de enero del 2012. Desde abril del 2012 circula en Argentina un proyecto de ley en este mismo sentido y la crisis desatada con España por la nacionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) abona en la misma dirección.

EL CIADI EN EL HEMISFERIO AMERICANO

Es menester indicar por lo demás que, contrariamente a una idea ampliamente difundida, el CIADI no cuenta con un nivel de aceptación general en América Latina.

República Dominicana no es parte a la Convención del CIADI, como tampoco lo es Cuba ni Canadá. De igual manera, México se mantiene cauto y distante de este mecanismo, actitud calificada por parte de especialistas entre prudente y rebelde. Por su parte, los siguientes estados del Caribe anglófono se mantienen fuera del CIADI: Antigua y Barbuda, Belice, Dominica y Suriname. En el

sur de América Latina, Brasil tampoco ha ratificado –ni tan siquiera firmado– la convención que crea el CIADI y no se vislumbra mayor interés en hacerlo por parte de la ahora sexta economía mundial.

EL CASO PARTICULAR DE ECUADOR

A diferencia de Bolivia y de Venezuela, Ecuador, además de retirarse formalmente del CIADI en el 2009 –mediante el mecanismo de la denuncia, prevista en la misma Convención de Washington de 1965– ha procedido a denunciar una decena de tratados bilaterales de inversión, al considerar que contienen cláusulas muy favorables al inversionista extranjero que permiten el recurso al CIADI, entre ellos acuerdos con Alemania y con el Reino Unido.

La “red” que constituyen los tratados bilaterales de inversión concluidos por Argentina a inicios de los años noventa explica en gran parte el número de demandas ante el CIADI

que enfrenta este país sudamericano por parte de concesionarios privados y demás empresas transnacionales. Es importante recordar que hasta 1996, el CIADI funcionó de manera sumamente esporádica a nivel mundial: 1972 es la fecha del primer caso registrado (el único del año), 1974 registra cuatro casos, y luego siguen años sin ningún caso: 1973, 1975, 1979, 1980, 1985, 1988, 1990 y 1991. El aumento exponencial de casos por año desde 1996 –diez casos en 1997 contra treinta y ocho en 2011– se explica gracias al efecto de los numerosos tratados bilaterales de inversión firmados a partir de los años noventa, y que representan el sesenta y tres por ciento de la base del consentimiento a la jurisdicción del CIADI para el conjunto de casos registrados en el 2010. Este porcentaje se eleva a un setenta y ocho por ciento para los casos registrados únicamente para el 2011.

EL CIADI ANTE POSIBLES NUEVAS DENUNCIAS O RETIROS

Notemos que, por el momento, los estados latinoamericanos antes mencionados son los únicos en el mundo en haber denunciado el convenio de creación del CIADI. Un reciente coloquio en Venezuela auspiciado por cámaras de arbitraje incluye las opciones que podría ofrecer la Unasur como espacio para establecer mecanismos de resolución alternativos de arbitrajes entre inversionistas extranjeros y estados receptores en la región.

La campaña de solidaridad emprendida por Ecuador en la región contra el CIADI podría tener algún eco si recordamos que América Latina fue la única región del mundo que adversó desde sus orígenes la idea de crear una instancia en el marco del Banco Mundial en esta delicada materia. En efecto, el primer borrador de convención CIADI elaborado en 1963 fue aprobado por la Junta de Gobernadores del Banco Mundial el 10 de setiembre de 1964, durante la reunión anual en Tokio. No obstante, en esa oportunidad, los siguientes países latinoamericanos –además de Irak y Filipinas– votaron en lo que se denomina en la literatura especializada el “No de Tokio”: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. [ALAI]

* Profesor de Derecho Internacional Público en la Universidad de Costa Rica.



Banco Central Europeo enfría los rescates

Giuseppe Bottazzi

Mario Draghi anunció el 6 de setiembre que el Banco Central Europeo estaba dispuesto a comprar bonos de los países en apuros. Pero, ¿qué consecuencias tiene este anuncio para los más afectados de la eurozona? Nadie lo sabe, ya que el banquero central no ha concretado cómo funcionará la anunciada “salvaguardia de la transmisión de la política monetaria en todos los países de la zona euro”.

Los gobiernos que quieren que el Banco Central Europeo compre su deuda tendrán, sin embargo, que firmar un “memorándum”, sin que hasta ahora se sepa lo que este acuerdo llevará escrito. Todos parecen ir a ciegas. Sobre si España optará finalmente por pedir asistencia a Europa, el ministro de Economía, Luis de Guindos, ha vuelto a insistir en que el gobierno analizará “con cuidado y atención” las condiciones del eventual rescate.

Es decir, que cada país que decida sentarse a la mesa del Banco Central Europeo tendrá que pactar sus condiciones. Y no hay que dar por descontado que la situación resulte diferente de la de Grecia: todo dependerá del poder de negociación de los interlocutores. Por esto la otra candidata al rescate, Italia, después de tanto pedir una intervención del Banco Central Europeo en contra de la especulación, ahora titubea. Y el primer ministro Mario Monti no se cansa de repetir que no va a solicitar ayuda alguna. Ha entendido que el milagro de “Súper Mario Draghi” es, de momento, sólo un espejismo. [Diagonalweb]

A raíz de una reciente decisión del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI), organismo adscrito al Banco Mundial, Ecuador ha anunciado que solicitará la nulidad de dicho laudo arbitral.

Según dos de los tres integrantes del tribunal arbitral del CIADI, Ecuador deberá indemnizar por más de 1,700 millones de dólares a una empresa petrolera de Estados Unidos (Occidental Petroleum Corporation). Basándose en parte en el voto disidente de uno de los tres árbitros –la académica francesa Brigitte Stern, de reconocida y amplia trayectoria en este campo especializado del derecho internacional–, Ecuador considera esta última decisión del CIADI (caso Núm. ARB/06/11) como claramente abusiva y ha emprendido una campaña regional solicitando la solidaridad de los demás países latinoamericanos en sus gestiones contra el CIADI.

El laudo

La jurista francesa Brigitte Stern salvó su voto en la decisión del CIADI que obliga al Estado ecuatoriano a pagar 1,770 millones de dólares, más intereses, a Occidental Petroleum Corporation.

Para el procurador general del Estado ecuatoriano, Diego García, su pronunciamiento deja al descubierto serias inconsistencias en la resolución por la que votaron los otros dos árbitros: Yves Fortier (presidente del Tribunal) y David Williams (designado por Occidental Petroleum). Su voto disidente comienza con la contundente frase: “Discrepo con todas las respuestas que el Tribunal dio en denominar las cuatro cuestiones preliminares ‘fundamentales’ relativas al monto de la compensación”.



Brigitte Stern.

Y agrega: “Considero que la consecuencia del ilícito de las demandantes, al violar el derecho ecuatoriano, se ha subestimado groseramente y no se ha tenido en cuenta adecuadamente la importancia que tiene para cada Estado la observancia de su orden jurídico por parte de las empresas extranjeras”. En mayo de 2006, el gobierno de Alfredo Palacio declaró la nulidad del contrato de operaciones de Occidental Petroleum para el Bloque 15 y los campos unificados Edén Yuturí y Limonco-

cha, en la amazonía ecuatoriana, en base al artículo 74 de la Ley de Hidrocarburos, que prohibía el traspaso de derechos o la celebración de un contrato sin la autorización del Ministerio de Energía. Occidental Petroleum no informó a ninguna autoridad ecuatoriana que en 2000 transfirió el cuarenta por ciento de sus derechos a la canadiense Alberta Energy Corporation (AEC). Stern concluye que el acuerdo establece claramente que parte de los derechos corresponden a Occidental Petroleum y otra parte a Alberta Energy. “En otras palabras, de no haberse dictado la caducidad, Occidental Petroleum no podría haber reclamado la devolución de los derechos al cuarenta por ciento del petróleo. ¿Por qué podría reclamar este cuarenta por ciento luego de la caducidad?”, dice.

Ecuador, además de retirarse del CIADI, ha procedido a denunciar una decena de tratados bilaterales de inversión muy favorables al inversionista extranjero.